



ANUNCIO

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
PARA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE 2020, A LAS 20,00 HORAS.**

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 19-12-2019. ACUERDOS A TOMAR.
- 2º.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. TOMA DE CONOCIMIENTO.-
- 3º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR. ACUERDOS A TOMAR.
- 4º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ADMINSTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA APROBAR INICIALMENTE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. ACUERDOS A TOMAR.
- 5º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA DESIGNAR JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE LORQUÍ. ACUERDOS A TOMAR.
- 6º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20/2011 DEL REGISTRO CIVIL QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS POBLACIONES. ACUERDOS A TOMAR.
- 7º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PEDANÍAS Y DESARROLLO RURAL PARA APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE “CAMINO LOS MARUJAS” DEL PARAJE SOTO DE LOS NARCISOS. ACUERDOS A TOMAR.
- 8º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PEDANÍAS Y DESARROLLO RURAL PARA APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE “CAMINO VEREDA DE ABAJO” DEL PARAJE SOTO DE LOS NARCISOS. ACUERDOS A TOMAR.
- 9º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA DENOMINAR EL CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL CON EL NOMBRE DE “MAESTRO RODRIGO”. ACUERDOS A TOMAR.

10°.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA DENOMINAR LA SALA DE EXPOSICIONES QUE ALBERGA EL CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL CON EL NOMBRE DE “BARÍTONO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA”. ACUERDOS A TOMAR.

11°.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA PROMOCIÓN Y AYUDA AL COMERCIO LOCAL. ACUERDOS A TOMAR.

12°.- MOCIONES DE URGENCIA.-

13°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lorquí. Documento firmado digitalmente
La Alcaldesa Accidental,
Fdo.: Francisca Asensio Villa.



n01471cf7917180206e07e40b8010e0fv

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=n01471cf7917180206e07e40b8010e0fv&entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCA ASENSIO VILLA	Concejala de Urbanismo, Bienestar Social, Hacienda, Contratación, Desarr...	27/01/2020 11:37